



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47706

Minas, 2 de julio de 2020.

RESOLUCIÓN N° 119/2020.

VISTO: la observación formulada por la Contadora Delegada del T.C.R., por Oficio N° 144/2020, en relación de gasto observado sobre ID 199 conforme a lo que establece el Artículo 114 del TOCAF, observado por carecer de documentación original respaldante.

CONSIDERANDO: que es imprescindible realizar dicho gasto para no alterar el funcionamiento de la Junta

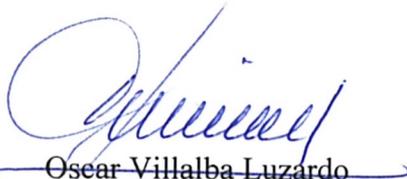
ATENTO: a sus facultades.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1) Reitérese el gasto del VISTO.
- 2) Tome nota la Contadora Delegada Subrogante del Tribunal de Cuentas de la República, Contadora Ivanna De León Castillo.
- 3) Cumplido, archívese.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Oscar Villalba Luzardo
Presidente en ejercicio